

INFORMACIÓN SOBRE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO, RESEÑA HISTÓRICA Y LINEA DE TIEMPO DE LOS REGLAMENTOS ACADÉMICOS

- 1.- **Modelo Educativo.**- De la información recabada del Estatuto de la UNASAM alineado a la Ley Universitaria N° 23733, se observó que cada facultad elaboraba sus planes curriculares, los cuales eran aprobados por los consejos de facultad y luego ratificados por Consejo Universitario para ser puestos en vigencia. Con Resolución de Consejo Universitario – Rector N° 277-2009-UNASAM, de fecha 07 de agosto de 2009 se aprueba el Plan de trabajo “ Proyecto de Reestructuración Curricular 2009”, con Resolución de Consejo Universitario – Rector N° 064-2010-UNASAM de fecha 11 de marzo de 2010 se conforma la Comisión Ejecutora del “ Proyecto de Reestructuración Curricular 2009”, con Resolución de Consejo Universitario – Rector N° 143-2012-UNASAM de fecha 02 de julio de 2012, se declara de necesidad institucional y prioritaria culminar con la formulación del Modelo Educativo de la UNASAM, facultando al Vicerrector Académico para que adopte las decisiones para la programación del proceso, otorgándosele un plazo de 30 días, asimismo se le encarga socializar el modelo Educativo propuesta por la comisión ejecutora del proyecto, con Resolución de Consejo Universitario – Rector N° 190-2012-UNASAM de fecha 28 de agosto de 2012, se aprueba el Modelo Educativo de la UNASAM, para su implementación. El modelo educativo aprobado basa su formulación en un enfoque de enseñanza – aprendizaje basado en el enfoque por competencias, sin embargo éste modelo no fue implementado ni puesto en vigencia, con la entrada en vigencia de la nueva Ley Universitaria N° 30220 se retoma la formulación del Modelo Educativo para la UNASAM alineado a la nueva Ley Universitaria y con Resolución de Consejo Universitario – Rector N° 092-2017-UNASAM de fecha 02 de marzo de 2017, el Consejo Universitario acordó aprobar la actualización del Modelo Educativo basado en el enfoque por competencias y se establece el Plan Curricular que corresponde a los Estudios Generales, mediante las diferentes comisiones curriculares de todos los programas educativos se establece los lineamientos para formular los planes curriculares de todas las carreras profesionales bajo el enfoque por competencias, definiendo lineamientos para los cursos que deberían corresponder a los cursos específicos y de especialidad ajo el nuevo Modelo Educativo y Perfil de Egreso, este trabajo a la fecha continua encontrándose en un avance de un 80% a 85% y es de esperar se concluya el proceso de formulación de los nuevos planes a fines de diciembre del presente año para finalmente ponerlo en vigencia de ser posible en el semestre 2019-I con los nuevos ingresantes en el proceso de admisión 2019-I.

Debemos resaltar en este proceso las reuniones continuas que se tenían durante los semestres académicos los días miércoles en el horario de 4 pm a 7 pm, hecho que permitió a las Comisiones de Reestructuración Curricular de todos los programas académicos consolidar el Modelo Educativo de la UNASAM, bajo el enfoque por Competencias, así como el Plan Curricular de los Estudios Generales y las sumillas de los cursos alineados al modelo educativo por competencias, adicionalmente se viene trabajando en la formulación total de los nuevos planes curriculares de todos los programas alineados al modelo educativo bajo el enfoque por competencias teniendo en l gran mayoría de casos un avance entre el 80 o 85 por ciento de avance y en el caso de los programas de la facultad de Educación se cuenta con 05 planes curriculares totalmente acabados al 100 por ciento y están en espera de ser aprobados por Consejo Universitario conjuntamente con los demás planes una vez concluidos, y los mismos, es nuestro anhelo ponerlos en vigencia en el primer semestre académico del año 2019.



Reunión de los días miércoles



Comisión facilitadora –Modelo Educativo-Reestructuración Curricular



Charla de inducción antes del empezar taller de trabajo



Trabajando en grupos

2.- Reseña Histórica y Línea de Tiempo de Reglamento Académico.-

Nº de Resolución	Fecha	Autoridad	Acto Resolutorio
R.C.U. Nº 351-2008-UNASAM	14/10/2008	Consejo Universitario	- Aprobación de Reglamento de Estudios
R.C.U. Nº 124-2009-UNASAM	04/05/2009	Consejo Universitario	- Modificación de los arts. 40º y 41º, inclusión de la 6ta. Disposición Transitoria en el Reglamento.
R.R. Nº 725-2009-UNASAM	01/10/2009	Rector	- Suspender art. 39º,40º,41º del Reglamento.
R.C.U. Nº 323-2009-UNASAM	07/10/2009	Consejo Universitario	- Matricula en 4 ciclos consecutivos, art. 34º.
R.C.U. Nº 211-2010-UNASAM	0/09/2010	Consejo Universitario	- Se establece que la OGE elabore los Horarios, antes del proceso de matrícula.
R.C.U. Nº 361-2014-UNASAM	02/09/2014	Consejo Universitario	- Incorporar 10ma. y 6ta. Disposición Complementaria sobre el tercio superior.
R.C.U. Nº 232-2017-UNASAM	21/04/2017	Consejo Universitario	- Aprobación del Reglamento de gestión de la programación, ejecución y control de las actividades académicas.
R.C.U. Nº 304-2017-UNASAM	20/07/2018	Consejo Universitario	- Modificación del Artículo 29 y 130 del Reglamento de gestión de la programación, ejecución y control de las actividades académicas.
R.C.U. Nº 605-2018-UNASAM	28/11/2018	Consejo Universitario	- Modificación de los Artículos 50 y 52 del Reglamento.